

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.01-37
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN:3

RESOLUCION No. 152

(Agosto 12 de 2016)

POR LA CUAL SE OTORGA LA MEDALLA: “SAN JOSÉ DE EZPELETA DE SONSON” MÁXIMA CONDECORACIÓN DEL MUNICIPIO, A LA ILUSTRE CIUDADANA SONSONEÑA: DOÑA ALICIA LONDOÑO DE MEJÍA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y:

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Decreto No. 342 de 1997 se creó la CONDECORACIÓN MEDALLA “SAN JOSÉ DE EZPELETA DE SONSON”, CATEGORÍA ÚNICA, con el fin de exaltar a las personas naturales o jurídicas que a través de sus acciones y gestiones, contribuyen al enaltecimiento del nombre de nuestro lar nativo y coadyuvan al progreso del municipio en todos los órdenes.

La señora **ALICIA LONDOÑO DE MEJÍA**, nació en el hogar conformado por los esposos JUAN DE DIOS LONDOÑO URIBE y MARUJA JARAMILLO, de cuya unión nacieron 12 hijos, 7 mujeres y 5 hombres; doña Alicia ocupa el cuarto lugar y es la mayor de las mujeres. Casada con don Guillermo Mejía Montoya (Q.E.P.D) y madre de dos hijos: Juan Guillermo y Teresita.

Doña ALICIA ha sido una mujer cívica por excelencia. Destacada por sus grandes cualidades, artísticas y dotada de un altruismo ejemplar. Fiel a su consigna de ayudar al prójimo y más necesitado, ha pertenecido a muchas instituciones tales como: Asociación de Voluntariado Hospitalario y de Salud, Brigadas Quirúrgicas, Sociedad San Vicente de Paúl, Sociedad de Mejoras Públicas, Sociedad de Artesanos, Junta Directiva de la Cárcel Municipal, Centro de Bienestar del Anciano, Fundación Perpetuo Socorro, Comité Humanitario “Lía Giraldo”, Pía Unión de Santa Teresita, Grupo de Cursillistas de Cristiandad, Comité Pro Limitados, entre otras obras a las cuales ha servido desinteresadamente a cambio de llenar su vida de alegría y grandes satisfacciones.

Doña ALICIA, ha participado en exposiciones, fue integrante del Grupo de Teatro “Ruiz y Zapata” y por espacio de más de 45 años ha conformado el Coro Parroquial de Nuestra Señora La Virgen del Carmen y de manera muy especial acompañando los cánticos de la Semana Santa y el Santo Viacrucis en la Catedral Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá.

En orden a las anteriores consideraciones y debidamente facultado, el Alcalde Municipal de Sonsón, en nombre y representación de la comunidad sonsoneña,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la MEDALLA “SAN JOSÉ DE EZPELETA DE SONSON”, CATEGORÍA ÚNICA, máxima condecoración del Municipio, a la apreciada ciudadana sonsoneña señora **ALICIA LONDOÑO DE MEJÍA**, como público y merecido homenaje de reconocimiento y gratitud a la cívica labor que le ha caracterizado durante su meritoria existencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Presentar su vida y obra como paradigma digno de imitar por las generaciones presentes y venideras y hacerle entrega de la presente Resolución, en nota de estilo, en el homenaje a efectuarse el día domingo 14 de agosto, dentro del marco de la conmemoración de la FIESTA DEL MAÍZ, en su versión 57.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADA EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSON-ANTIOQUIA, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016).

OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

LIZ SEYNA SERRANO LEAL
Gestora Social



Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

